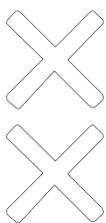


GUÍA DE PROTESTA FÍSICA CON ENFOQUE DIGITAL Y PROTESTA DIGITAL.

PANAMÁ 2021





Esta obra está disponible bajo licencia Creative Commons Attribution 4.0 Internacional (CC BY SA 4.0):

<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Diagramación: Grethel Guardia

Coordinación: Lía Hernández e Iván Chanis Barahona

Investigación: Abdías Zambrano y Linx Arango

Revisión: Diego Morabello

Febrero, 2021

IPANDETEC

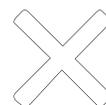
CENTROAMÉRICA

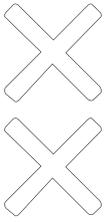
IPANDETEC Centroamérica es una organización sin fines de lucro basada en la Ciudad de Panamá, que promueve el uso y regulación de las TIC y la defensa de los Derechos Humanos en el entorno digital, a través de la incidencia, investigación, monitoreo y seguimiento legislativo de Políticas Públicas de Internet en C e n t r o a m é r i c a .



Fundación Iguales – Panamá, organización sin fines de lucro que promueve la observancia, promoción y respeto a los derechos humanos como vía para afianzar valores como la igualdad y el respeto a la diversidad en la sociedad. Su misión es eliminar la discriminación por diversidad sexual, estableciendo y fortaleciendo programas de diagnóstico, sensibilización, promoción y defensa de derechos humanos.

Este proyecto se realizó con fondos del Fondo de Respuesta Rápida (FRR).





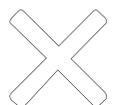
INTRO

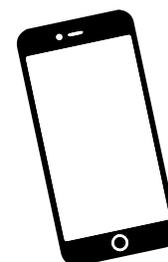
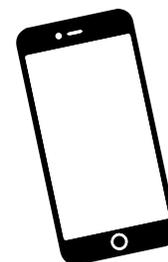
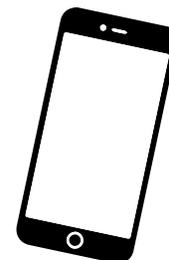
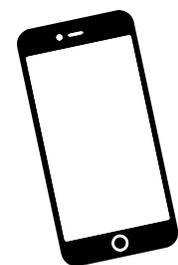
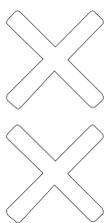
Cuando sales a protestar pacíficamente, debes saber que estás ejerciendo un derecho, no le debes pedir permiso a nadie y nadie te puede detener e impedir hacerlo. En Panamá, la Constitución y los tratados internacionales de los cuales hace parte, establecen las manifestaciones y protestas cómo un derecho humano fundamental¹. Sin embargo, en la práctica, gobiernos autoritarios y agentes de la fuerza pública desconocen las leyes que juraron defender y cometen abusos contra la ciudadanía que juraron proteger.

En un país donde el matrimonio civil de parejas del mismo sexo no es permitido, donde la misma Policía dentro de su reglamento interno considera las orientaciones sexuales e identidades de género diversas como faltas graves, donde los miembros de la población LGBTIQ+ somos invisibilizados, tenemos que cuidarnos más a la hora de protestar.

Las protestas han evolucionado desde Stonewall hasta nuestros días. Dejamos no solamente las huellas de nuestras pisadas, dejamos huellas digitales que son fácilmente rastreables por quienes lo deseen. Esta guía está preparada para ti y tus amigos, para su protección en protestas físicas con enfoque digital y protestas d i g i t a l e s .

¹ República de Panamá. Constitución Política, Art. 38 y otros. <https://www.ilo.org/dyn/travail/docs/2083/CONSTITUTION.pdf>





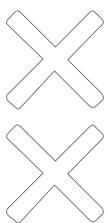
ANTES DE LA PROTESTA

1. UTILIZA APPS DE MENSAJERÍA CON CIFRADO.

Invita amigos, planea tu protesta, pero hazlo solo utilizando apps con cifrado. Diversas aplicaciones como Whatsapp, Signal o Telegram utilizan el cifrado que protege tus comunicaciones. El cifrado utiliza un algoritmo con cierta clave (clave de cifrado) para transformar un mensaje, y que no sea comprensible para quien no tenga la clave secreta.

2. UTILIZA CONTRASEÑAS

Programa contraseñas en tu dispositivo. En caso de que caiga en manos de otra persona o que te lo confisquen la Policía, no podrá acceder a tu información y perfiles. No es mala idea tener todos los documentos importantes cifrados.



3. CARGA TU CELULAR.

Necesitarás buena carga en tu celular para poder ejercer diversas acciones durante la protesta.

4. EVITA LLEVAR DISPOSITIVOS CON MATERIAL SENSIBLE.

Evita llevar computadoras, usb u otros dispositivos no indispensables y que puedan contener material sensible.

5. BORRA FOTOS FAMILIARES.

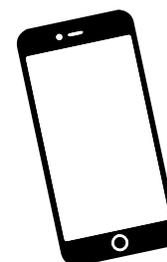
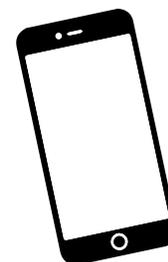
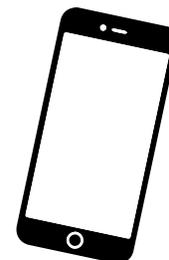
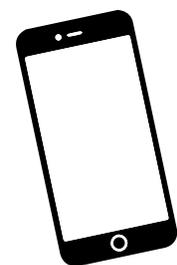
En el caso extremo y no imposible que las autoridades y agentes policiales logren acceder al contenido de tu celular, no podrán encontrar fotos tuyas y de tus allegados que puedan comprometer su seguridad.

6. DESACTIVA NOTIFICACIONES DE PANTALLA.

En el caso de que las autoridades y agentes policiales tengan en su posesión tu celular o cualquier dispositivo móvil de tu pertenencia y no puedan ingresar al mismo, no podrán conocer tu identidad o la de tus allegados a través de las distintas notificaciones que puedan llegar a tu dispositivo.

7. PROTEGE TUS DATOS PERSONALES.

Recuerda proteger tu información personal y tus datos personales en tus redes, incluyendo aquellos datos sensibles, como la orientación sexual e identidad de género, cuya utilización indebida podría suponer actos de discriminación en diversos escenarios, incluidos en una posible detención policial en protestas.



DURANTE LA PROTESTA

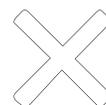
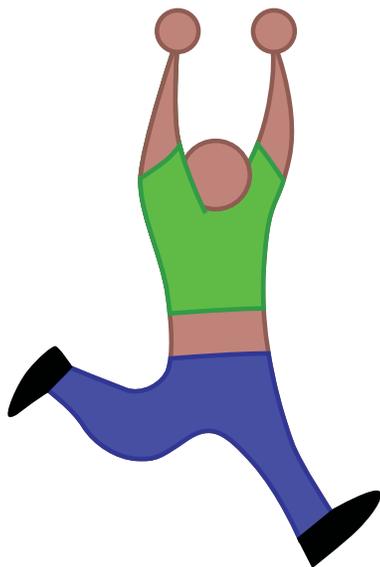


1. **COMPARTE TU UBICACIÓN EN TIEMPO REAL.**

Comparte tu ubicación con alguien de confianza mientras estés en la protesta, y hasta que llegues a un lugar seguro. En caso de que la policía cometa abusos y te traslade a alguna subestación, tus familiares y allegados podrán saber hacia dónde te llevan y dónde estás detenide.

2. **DOCUMENTA EN FOTOS Y VIDEOS AGRESIONES Y VIOLACIONES QUE SE REALICEN.**

Captura en fotos y videos toda aquella agresión o violación que se cometa en la protesta, inclusive de placas de autos que puedan servir cómo evidencia. Tienes derecho a grabar a los policías al ser funcionarios públicos y mientras están ejerciendo una acción policial.



3. NO PERMITAS QUE UN POLICÍA TE GRABE O TE TOME FOTOS.



A pesar de que estás protestando en la vía pública, tienes derecho a la privacidad. Los policías no pueden grabarte ni fotografiarte. Esto está prohibido en su manual de procedimiento policial. ¡Recuérdaselo!



4. NO TE CONECTES A REDES WIFI PÚBLICAS.



La policía puede instalar redes wifi gratuitas en los lugares donde se dan manifestaciones para espiar el tráfico de datos de los manifestantes. Si no tienes acceso a una red wifi segura o data durante la manifestación, utiliza mensajes de texto o apps que no necesiten internet.



5. NO LO COMPARTAS TODO.

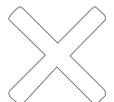
La ciudadanía no es la única con los ojos puestos en las redes. Si subes fotos y etiquetas a las personas que asistieron a la manifestación, utilizas hashtags, o colocas la geolocalización donde fue tomada la foto, puede ser utilizada por los estamentos de seguridad para investigaciones.

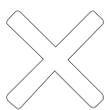


DESPUÉS DE LA PROTESTA

1. PREPÁRATE PARA LIDIAR CON EL ACOSO EN LÍNEA.

Si subes fotos/videos a tus redes, otras internautas podrán reconocerte y no todas estarán de acuerdo con tus ideas. Bloquea o silencia a aquellas personas usuarias con malas intenciones. De ser posible, utiliza una herramienta capaz de modificar fotografías o filtros para proteger la identidad de otros protestantes del uso del reconocimiento facial.



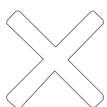


Ahora bien, el derecho de protesta y manifestación han mutado desde sus inicios. La aparición del internet, la globalización, entre otros factores, han transformado estos derechos durante el siglo XXI. Hoy día con conectarse a tu red social favorita puedes organizar protestas virtuales o participar en una protesta física desde la comodidad de tu hogar, aunque mantienes riesgos y peligros tan reales cómo en una protesta física.



PROTESTA DIGITAL

Al utilizar hashtags de protesta cómo #BlackLivesMatter o #MeToo se ejerce la libertad de expresión en redes sociales y el derecho de protesta. Esta nueva tendencia introducida con el auge de las redes sociales permite clasificar la información y los mensajes mediante los comúnmente conocidos hashtags. En algunas ocasiones, otras corrientes sociales pueden inundar el hashtag de posts y contenidos contrarios a la finalidad de la creación del mismo. De igual forma, la utilización de filtros conmemorativos en fechas especiales o durante movimientos sociales demuestra nuestro apoyo a cierta tendencia o sentir ciudadano. En ambas situaciones debemos idear maneras de protegernos digitalmente.



1. IDEAR UNA CONTRASEÑA SEGURA.

Utiliza una contraseña segura que te proteja de posibles hackeos, agentes policiales e intromisiones de personas que no estén de acuerdo con tu posición. Se recomienda utilizar contraseñas con una longitud mayor a 8 caracteres, con información alfanumérica y uso de símbolos. Evita utilizar contraseñas con información pública, cómo el nombre de tu perro o tu segundo nombre.

2. UTILIZA VPN.

Una red privada virtual (VPN, por sus siglas en inglés)² protege la dirección IP³ desde la cual estás accediendo. La VPN exige que los usuarios deben registrarse y ser autorizados a acceder a la red, además de que toda la información que se transmite es codificada por algoritmos de criptografía, para luego ser decodificada en su recepción, aumentando el nivel de seguridad.

3. ACTIVA LA VERIFICACIÓN DE INICIO DE SESIÓN.

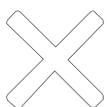
La verificación de inicio de sesión permite comprobar que el dueño de la cuenta sea quien esté intentando ingresar a la cuenta. Pueden ser preguntas con respuestas pre programadas o el envío de un código a un correo predeterminado.

4. ASEGÚRATE DE QUE TUS DISPOSITIVOS CUENTEN CON PROTECCIÓN CONTRA EL VIRUS.

Un antivirus puede proteger tus dispositivos de actividades maliciosas como correos y documentos infectados, espionaje de datos, páginas sospechosas, entre otros.

² Una red de comunicaciones que usa la infraestructura de Internet para proveer conexiones remotas a redes que se encuentran en otro lugar, por ejemplo una organización que conecta a empleados que trabajan desde su casa o que están de viaje.

³ Una dirección IP es un conjunto de números, únicos e irrepetibles, que identifica a un dispositivo con la capacidad de conectarse a internet, ya sea una computadora, tableta, celular, o incluso dispositivos inteligentes preparados para IoT (Internet de las cosas).



5. ACTUALIZA TUS CONTRASEÑAS A LA MÍNIMA SOSPECHA DE INTROMISIÓN CONTRA EL VIRUS.

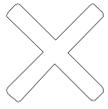
Renueva tu contraseña cada tres meses, o de acuerdo a tus necesidades si eres un activista y estás más expuesto. Eso hará mantener los más altos niveles de seguridad digital.

6. BLOQUEA CUENTAS QUE TE ACOSAN.

Si alguien está dejando comentarios indeseados en tus posts, puedes bloquear a esta persona y ejercer las distintas acciones que te permite cada red social, como la denuncia por comentarios violentos, que inciten al odio, entre otros. Al bloquear el usuario, no podrá encontrar tu perfil, ni enviarte mensajes.

7. UTILIZA LOS MÁS ALTOS NIVELES DE PRIVACIDAD.

Puedes utilizar los más altos niveles de privacidad en las diferentes redes sociales que utilices, como solamente mostrar tus fotografías a tus amigos o personas usuarias elegidas. Recuerda que eres dueño y/o dueña de tus datos, incluidos aquellos datos sensibles como lo son tu orientación sexual, identidad de género, entre otros.



¿QUÉ ES EL DERECHO DIGITAL?

El derecho digital describe los derechos humanos que son ejercidos a través de las nuevas tecnologías. Estos derechos permiten a las personas acceder, usar, crear y publicar medios digitales así como acceder y utilizar computadoras, otros dispositivos electrónicos y redes de comunicaciones. El término se concentra en la protección de derechos existentes en el mundo físico,

Especialistas de derechos humanos, sitúan los derechos humanos del entorno digital en la cuarta generación de derechos.

¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?

Los derechos humanos son derechos que tenemos todas las personas por el mero hecho de existir. Respetarlos permite crear las condiciones indispensables para que los seres humanos vivamos dignamente en un entorno de libertad, justicia y paz.





SOBRE EL DERECHO A LA PROTESTA:

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en su Informe “Protesta y Derechos Humanos⁴”, reconoce que la protesta juega un papel fundamental en el desarrollo y el fortalecimiento de los sistemas democráticos, se encuentra protegida por los instrumentos interamericanos en materia de derechos humanos y juega un rol fundamental para viabilizar la participación ciudadana en las elecciones y los referendos. Asimismo, pueden contribuir al pleno disfrute de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.



4 Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2019. Protesta y Derechos Humanos Estándares sobre los derechos involucrados en la protesta social y las obligaciones que deben guiar la respuesta estatal.. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/publicaciones/ProtestayDerechosHumanos.pdf>